

CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SL

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de
Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

T +34 928 381146
www.rsm.es

A los socios de CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SL (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SL a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones recibidas

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Sociedad tiene subvenciones pendientes de aplicar al resultado por importe de 1.384 miles de euros (ver nota 14). Asimismo, los ingresos más relevantes obtenidos por la Sociedad se corresponden con la aplicación de subvenciones, por importes de 838 miles de euros. La realización de los diferentes proyectos desarrollados por la Sociedad se basa en la financiación obtenida de entidades principalmente públicas. La imputación a resultado de las diferentes subvenciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Sociedad dispone de un aplicativo, a través del cual se llevan a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos y dispone de un departamento que prepara la información para los distintos controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de la concesión. Debido a las múltiples subvenciones recibidas por la Sociedad cada año, al carácter plurianual de la mayoría de las mismas, a las condiciones específicas de cada una de ellas y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, el análisis documental de una muestra de las altas del ejercicio, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y la verificación del traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se han verificado los cobros considerados más relevantes y el análisis de proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Otras cuestiones

Con la misma fecha que emitimos el presente informe sobre las cuentas anuales de 2024, emitimos también nuestro informe de auditoría del ejercicio 2023.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(n° ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(n° ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de octubre de 2025



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2025 Núm. 12/25/01581

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

	ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.				
I. Inmovilizado intangible		5	12.439	17.789
9. Otro inmovilizado intangibles			12.439	17.789
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			16.362.786	12.364.101
1. Instrumentos de patrimonio		6	12.413.703	12.364.101
2. Créditos a empresas		6-13	3.949.084	0
V. Inversiones financieras a largo plazo		6	166.976	976
1. Instrumentos de patrimonio			976	976
3. Valores representativos de deuda			166.000	0
TOTAL A			16.542.202	12.382.866
B) ACTIVO CORRIENTE.				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			1.955.608	3.066.378
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6	792.065	1.055.379
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		6-13	239.553	756.334
3. Deudores varios		6	97.030	161.290
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		6	826.960	1.093.376
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		6-13	473.834	108.232
5. Otros activos financieros			473.834	108.232
VI. Periodificaciones a corto plazo			314	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6	514.464	88.718
1. Tesorería			514.464	88.718
TOTAL B			2.944.219	3.263.328
TOTAL ACTIVO (A + B)			19.486.421	15.646.195

CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS		12.263.564	11.390.162
I. Capital	8	23.046	23.046
1. Capital escriturado		23.046	23.046
II. Prima de emisión	8	11.467.421	11.467.421
III. Reservas		202.494	202.494
1. Legal y estatutarias		1.240	1.240
2. Otras reservas		201.254	201.254
V. Resultados de ejercicios anteriores		(302.800)	(493.321)
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)	3	4.240.423	190.521
VIII. (Dividendo a cuenta)	3	(3.367.021)	0
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14	88.725	284.603
I. Subvenciones no reintegrables		88.725	284.603
TOTAL A		12.352.288	11.674.765
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
II. Deudas a largo plazo	7	1.265.762	797.570
5. Subvenciones reintegrables	14	265.762	797.570
6. Deudas con otras partes vinculadas		1.000.000	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-13	870.000	460.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	9-14	29.575	94.868
TOTAL B		2.165.337	1.352.438
C) PASIVO CORRIENTE.			
III. Deudas a corto plazo	7	35.166	0
2. Deudas con entidades de crédito		35.166	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	7-13	24.328	144.135
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.400.143	1.077.400
1. Proveedores	7	8.002	10.381
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7-13	1.971.508	750.740
3. Acreedores varios	7	104.112	226.501
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	5.192	25.738
5. Pasivos por impuesto corriente	9	622.067	32.893
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		688.239	21.442
7. Anticipos de clientes		1.023	9.705
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	1.509.158	1.397.458
TOTAL C		4.968.795	2.618.992
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		19.486.421	15.646.195

CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14-21	3.444.513	2.483.338
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		838.040	288.128
b) Prestaciones de servicios		2.387.634	2.195.210
c) Otros ingresos		218.839	0
4. Aprovisionamientos		(1.966.629)	(1.528.185)
a) Consumo de mercaderías		(31.859)	(19.862)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(81.286)	(32.014)
c) Trabajos realizaddos por otras empresas	10	(1.853.484)	(1.476.310)
6. Gastos de personal		(452.385)	(337.066)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(329.927)	(254.857)
b) Cargas sociales	10	(122.458)	(82.209)
7. Otros gastos de explotación		(457.982)	(284.809)
a) Servicios exteriores	10	(457.869)	(284.699)
b) Tributos		(114)	(110)
8. Amortización del inmovilizado	5	(5.350)	(5.350)
13. Otros resultados	10	(8.045)	(627)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION		554.122	327.300
14. Ingresos financieros	6	3.980.195	1.349
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.908.658	0
<i>a1) En empresas del grupo y asociadas</i>	13	<i>3.908.658</i>	<i>0</i>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		71.537	1.349
<i>b1) De empresas del grupo y asociadas</i>	13	<i>69.832</i>	<i>0</i>
<i>b2) De terceros</i>		<i>1.705</i>	<i>1.349</i>
15. Gastos financieros	7	(99.915)	(22.871)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	13	(42.055)	(17.581)
b) Por deudas con terceros		(57.860)	(5.290)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		3.880.280	(21.522)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.434.402	305.778
19. Impuestos sobre beneficios	9	(193.979)	(115.257)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		4.240.423	190.521

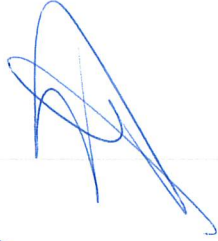
CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	4.240.423	190.521
B) ING. Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		88.725	284.603
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		118.300	379.471
VII. Efecto impositivo		(29.575)	(94.868)
C) TRANSFER. A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(284.603)	(66.470)
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(379.471)	(88.627)
XIV. Efecto impositivo		94.868	22.157
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A)		4.044.544	408.655



CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.								
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	6.200	0	189.064	(1.220.501)	729.961	0	0	(295.277)
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	0	0	13.431	0	(2.781)	0	66.470	77.120
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	6.200	0	202.494	(1.220.501)	727.180	0	66.470	(218.157)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	190.521	0	218.134	408.655
II. Operaciones con socios o propietarios	16.846	11.467.421	0	0	0	0	0	11.484.267
1. Aumentos de capital	16.846	11.467.421	0	0	0	0	0	11.484.267
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	727.180	(727.180)	0	0	0
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	23.046	11.467.421	202.494	(493.321)	190.521	0	284.603	11.674.765
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	23.046	11.467.421	202.494	(493.321)	190.521	0	284.603	11.674.765
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	4.240.423	0	(195.879)	4.044.544
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0	(3.367.021)	0	(3.367.021)
3. Distribución de dividendos			0	0	0	(3.367.021)	0	(3.367.021)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	190.521	(190.521)	0	0	0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	23.046	11.467.421	202.494	(302.800)	4.240.423	(3.367.021)	88.725	12.352.288



CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		4.434.402	305.778
2. AJUSTES AL RESULTADO		(4.254.401)	(61.754)
a) Amortización del inmovilizado	5-6-7	5.350	5.350
d) Imputación de subvenciones	7-9-14	(379.471)	(88.627)
g) Ingresos financieros		(3.980.195)	(1.349)
h) Gastos financieros	9	99.915	22.871
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		2.955.726	(822.095)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.110.770	(1.297.223)
c) Otros activos corrientes		(314)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		1.733.569	338.125
e) Otros pasivos corrientes		111.701	137.003
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		4.275.475	(90.385)
a) Pago de intereses	10	(99.915)	(22.871)
b) Cobros de dividendos		3.908.658	0
c) Cobros de intereses		71.537	1.349
d) Pagos por impuesto sobre beneficios	9	395.195	(68.863)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION		7.411.202	(668.456)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION.			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(4.530.287)	(11.596.700)
a) Empresas del grupo y asociadas		(4.364.287)	(11.596.700)
e) Otros activos financieros		(166.000)	0
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(4.530.287)	(11.596.700)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION.			
9. COBROS Y PAGOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		118.300	11.275.208
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0	10.895.737
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		118.300	379.471
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		793.551	982.950
a) Emisión		913.358	1.914.364
2. Deudas con entidades de crédito		35.166	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		410.000	563.466
4. Otras deudas		468.192	1.350.898
b) Devolución y amortización		(119.807)	(931.413)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(119.807)	(931.413)
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REM. DE OTROS INST. DE PAT		(3.367.021)	0
a) Dividendos		(3.367.021)	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION		(2.455.169)	12.258.159
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES.		425.746	(6.998)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	88.718	95.716
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	514.464	88.718

CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. La Compañía se constituyó en el año 2005 por tiempo indefinido, bajo la forma jurídica Sociedad Limitada y la denominación social de "INSTITUTO TINTERFENO DE SICOLOGIA Y EMPRESA, S.L.". El 27 de mayo de 2013 cambió su nombre a "CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, S.L." en escritura pública ante el notario Pedro Javier Viñuela Sandoval, al nº 756 de su protocolo. Su CIF es el B38816583.
- 1.2. La Sociedad tiene por objeto principal el promover la formación integrada Profesional y Universitaria y la creación de Centros Integrados y Centros de Educación Superior e impulsar un modelo de Educación Superior Integrada; profesional, artística, deportiva y universitaria.
- 1.3. Tiene su domicilio social en la Calle Capitán Lucena, número 1, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas Hoja GC-51492 del Tomo 2143 del Libro 0 Folio 208.
- 1.4. La Sociedad es dominante del grupo de sociedades "GRUPO ICSE". No obstante, no formula cuentas anuales consolidadas por no superar los límites señalados en la Ley de Sociedades de Capital por acogerse a la dispensa por razón de tamaño.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se presentan a la aprobación de la junta general de accionistas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que los administradores formularán para su aprobación, junto con la aplicación aprobada del ejercicio 2022, es la siguiente:

	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Beneficio del ejercicio	4.240.423	190.521
<u>Aplicación</u>		
Reserva Legal	4.609	--
Reservas Voluntarias	572.299	--
Resultados negativos de ejercicios anteriores	296.494	190.521
A dividendos	3.367.021	--
Sumas	4.240.423	190.521

Durante el ejercicio 2024 se ha repartido un dividendo a cuenta minorando los fondos propios en 3.367.021 euros.

Con fecha 25 de diciembre de 2024 se formuló el estado contable exigido por la normativa, en el que se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de la referida cantidad a cuenta del dividendo, así como la existencia de beneficios sobre la base del balance de la Sociedad al 25 de diciembre de 2024.

Según el mencionado balance el beneficio disponible en aquel momento era el siguiente:

Beneficio antes de impuestos	6.697.216
Estimación impuesto sobre beneficios	(745.998)
Reserva legal	(4.609)
Remanente disponible	5.946.609

A la fecha de formulación de dicho estado contable la situación de la liquidez de la Sociedad era la siguiente:

Disponible en caja y bancos	613.064
Prestamos socios	3.908.658
Prevision de cobros hasta 31 de diciembre	1.381.454
Previsión de pagos hasta 31 de diciembre	(581.066)
Liquidez disponible hasta 31 de diciembre	5.322.110

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se corresponden con derechos de traspaso que se encuentran valorados por su coste de adquisición incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento. Se amortizan linealmente en función de la vida útil de los bienes. El porcentaje de amortización es del 10 por 100.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no hubo cambios en la forma de gestionar los activos financieros, por lo tanto, no hubo reclasificaciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.3. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto corriente se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos ajustado por las diferencias permanentes y temporarias, y minorándose la cuota por bonificaciones y la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Se han reconocido, en ejercicios anteriores y en este ejercicio, activos por impuesto diferido que se estima que darán

lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, a medida que se recuperen los activos de los que se derivan. Se corresponden con diferencias temporarias por gastos temporalmente no deducibles. Durante el ejercicio se ha registrado un gasto por impuesto diferido por la variación neta producida en el año.

4.4. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en

algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.5. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya

materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria

4.6. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

a) Las subvenciones a la explotación se han imputado directamente a resultado por el importe efectivamente recibido en el ejercicio.

b) Las subvenciones de capital que son de carácter no reintegrable se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto excluido el efecto impositivo. Se corresponden con subvenciones para adquirir activos y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención.

c) Las subvenciones como ingreso financiero se han imputado directamente a resultado por el importe cancelado de deuda financiera al cierre del ejercicio.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan, con carácter general, por su valor razonable.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Traspaso	Saldo 31.12.23
Costes brutos				
Derechos de traspaso	53.500	--	--	53.500
Sumas	53.500	--	--	53.500
Amortización acumulada				
Derechos de traspaso	(30.361)	(5.350)	--	(35.711)
Sumas	(30.361)	(5.350)	--	(35.711)
Totales netos	23.139			17.789
	Saldo 31.12.23	Altas	Traspaso	Saldo 31.12.24
Costes brutos				
Derechos de traspaso	53.500	--	--	53.500
Sumas	53.500	--	--	53.500
Amortización acumulada				
Derechos de traspaso	(35.711)	(5.350)	--	(41.061)
Sumas	(35.711)	(5.350)	--	(41.061)
Totales netos	17.789			12.439

5.2. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado intangible.


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

Información relacionada con el balance.

6.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Activos financieros a l/p.						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	166.000	--	3.949.084	--
Activos financieros a coste	976	976	--	--	--	--
Sumas	976	976	166.000	--	3.949.084	--
Activos financieros a c/p						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	2.324.268	3.127.144
Efectivo	--	--	--	--	514.464	88.718
Sumas	--	--	--	--	2.838.732	3.215.862

6.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Activos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Total l/p
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (nota 13.3)	473.834	--	--	--	3.949.084	--	3.949.084
Créditos	--	--	--	--	3.949.084	--	3.949.084
Otros activos financieros	473.834	--	--	--	--	--	--
Inversiones financieras	--	--	--	--	166.000	976	166.976
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	976	976
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	166.000	--	166.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.850.434	--	--	--	--	--	--
Cientes	792.065	--	--	--	--	--	--
Cientes, empresas del grupo	239.553	--	--	--	--	--	--
Deudores varios	97.030	--	--	--	--	--	--
Hacienda Pública Deudora por subvenciones concedidas (ver nota 6.4)	721.786	--	--	--	--	--	--
Efect. y otros activos líquidos	514.464	--	--	--	--	--	--
Tesorería	514.464	--	--	--	--	--	--
Sumas	2.838.732	--	--	--	4.115.084	976	4.116.060

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.3. Ingresos financieros

El epígrafe de ingresos financieros "de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importes de 1.705 y 1.349 euros, en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, se corresponden con otros ingresos financieros. Asimismo, durante el ejercicio 2024 también se han devengado ingresos financieros con empresas del grupo y asociadas por importe de 69.832 euros (ver nota 13.3).

El epígrafe de ingresos financieros "de participaciones en instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importes de 3.908.658 euros, en el ejercicio 2024, se corresponde a dividendos recibidos por parte de empresas del grupo (ver nota 13.3).


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

Otra información.

6.4. Subvenciones pendientes de cobro

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se encuentran aquellas subvenciones concedidas por Administraciones Públicas pendiente de cobrar. Los importes a cierre de los ejercicios 2023 y 2024 ascienden a 1.045.910 y 721.786. El detalle de las subvenciones pendientes de cobro es el siguiente:

Subvención	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
SUBV. SCE 24-35/010305	60.079	--
SUBV. SCE 24-35/010306	81.386	--
SUBV. SCE 24-35/010307	13.954	--
SUBV. SCE 24-35/010308	7.879	--
SUBV. SCE 24-35/010310	59.386	--
SUBV. SCE 24-35/010311	7.879	--
SUBV. SCE 24-35/010314	7.879	--
SUBV. SCE 24-35/010321	49.099	--
SUBV. SCE 24-35/010322	108.679	--
SUBV. SCE 23-35/011438	41.964	59.187
SUBV. SCE 23-35/011439	22.235	57.387
SUBV. SCE 23-35/011441	45.432	57.990
SUBV. SCE 23-35/011444	0	57.387
SUBV. SCE 23-35/011445	44.965	52.713
SUBV. SCE 23-35/011451	13.252	104.790
SUBV. SCE 23-35/011452	14.890	47.550
SEPE F221279AA	34.472	74.970
SEPE F221280AA	26	299.841
SEPE F221282AA	108.333	165.659
SUBV. SCE 22-35/2596	--	39.373
SUBV. SCE 22-35/2611	--	29.064
Total subvenciones	721.786	1.045.910

6.5. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

Los instrumentos de patrimonio cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su valor razonable.


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

6.6. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) La Sociedad posee participaciones en las siguientes empresas vinculadas al 31 de diciembre:

	Balance 2024									Valor participación		
	% Part.	Capital	Prima de emisión	Reservas	Rtdos negativos de ejercicios anteriores	Rtdos	Dividendo a cuenta	Subvenciones	Plusvalías tacitas	Teórico	Contable	Deterioro
EMPRESAS DEL GRUPO												
CENTRO EUROPEO DE ESTUDIOS SUPERIORES S.L. [2] Calle Tomas Milor, 45, Las Palmas de G.C. Actividad: Educación universitaria.	55,00	3.000	--	45.748	--	(15.752)	--	--	--	18.147	85.882	(67.735)
CENTRO DE FORMACIÓN DELOS S.L. Calle Capitán Lucena, 1, Las Palmas de G.C. Actividad: Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados.	100,00	3.500	--	797.356	--	709.559	--	--	--	1.510.416	1.424.196	--
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L. Calle Jose Franchy Roca, 28 - Las Palmas de G.C. Actividad: Educación secundaria técnica y profesional.	78,71	1.040.850	346.400	13.114.722	(1.242.134)	438.608	--	--	--	10.782.047	5.749.304	--
SERVICIOS EDUCATIVOS E INFORMÁTICOS CANARIOS, S.L. [2] Calle Luis Doreste Silva, 11, Las Palmas de G.C. Actividad: Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional y educación no superior.	100,00	6.012	--	1.317.420	--	600.079	(483.193)	--	3.225.701	4.666.020	4.574.248	--
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL ATLÁNTICO, S.L. [1] [2] Calle Capitán Lucena, 1, Las Palmas de G.C. Actividad: Educación postsecundaria no terciaria.	100,00	403.000	--	2.638	(281.519)	188.757		52.296	--	365.172	400.045	(34.873)
INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A. [1] [2] Calle Jose Franchy Roca, 28 - Las Palmas de G.C. Actividad: Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional y educación no superior.	99,95	120.400	--	1.409.418	(2.060.863)	(113.216)		184.060	--	(459.971)	180.029	(180.029)
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO										16.881.831	12.413.703	

[1] Cuentas anuales auditadas por RSM Spain Auditores, SLP

[2] Existen plusvalías tácticas

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
Inversión				
Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L.	--	85.882	--	85.882
Centro de Formación De los, S.L.	--	1.424.196	--	1.424.196
Instituto Canario Superior de Estudios, S.L.	475.634	5.273.670	--	5.749.304
Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L.	--	4.527.113	--	4.527.113
Instituto de Estudios del Atlántico, S.L.	400.000	--	--	400.000
Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A.	--	177.606	--	177.606
Sumas	875.634	11.488.467	--	12.364.101

Las altas del ejercicio 2023 se refieren principalmente a las operaciones de aumento del capital de la Sociedad:

- El 22 de noviembre de 2023 se eleva a público el aumento de capital con prima de emisión, por importe de 15.664 euros de capital social y 10.879.423 euros de prima de emisión a cambio de aportación no dineraria con la creación de nuevas participaciones sociales de las empresas del grupo por su valor nominal (ver nota 8.3).
- El 27 de diciembre de 2023 se eleva a público el aumento de capital con prima de emisión por importe de 1.182 euros de capital social y 587.998 euros de prima de emisión a cambio de aportación no dineraria con creación de nuevas participaciones sociales de las empresas del grupo por su valor nominal (ver nota 8.4).


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo 31.12.24
<u>Inversión</u>				
Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L.	85.882	--	--	85.882
Centro de Formación Delos, S.L.	1.424.196	--	--	1.424.196
Instituto Canario Superior de Estudios, S.L.	5.749.304	--	--	5.749.304
Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L.	4.527.113	47.134	--	4.574.248
Instituto de Estudios del Atlántico, S.L.	400.000	45	--	400.045
Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A.	177.606	2.423	--	180.029
Sumas	12.364.101	49.602	--	12.413.703

6.7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés son mínimos debido a que la Sociedad concede préstamos a tipo de interés fijo.

7. **PASIVOS FINANCIEROS.**

Información relacionada con el balance.

7.1. Categorías de pasivos financieros:

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
<u>Pasivos financieros a L/p.</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	2.135.762	1.257.570
<u>Pasivos financieros a c/p.</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado	35.166	--	--	--	2.113.142	1.157.494


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

7.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Total I/p
Deudas financieras	35.166	--	--	--	--	1.265.762	1.265.762
Subvenciones reintegrables	--	--	--	--	--	265.762	265.762
Deudas con entidades de crédito	35.166	--	--	--	--	--	--
Deudas con otras partes vinculadas	--	--	--	--	--	1.000.000	1.000.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13.3)	24.328	--	--	--	870.000	--	870.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.088.814	--	--	--	--	--	--
Proveedores	8.002	--	--	--	--	--	--
Proveedores, empresas del grupo (ver nota 13.3)	1.971.508	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	104.112	--	--	--	--	--	--
Personal	5.192	--	--	--	--	--	--
Sumas	2.148.308	--	--	--	870.000	1.265.762	2.135.762

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros incluye "deudas con terceros" en el ejercicio 2024 por importe de 57.860 euros atribuidos principalmente a los gastos generados por los clientes que deciden como forma de pago la financiación del importe de los Ciclos Formativos de Formación Profesional en los que se han matriculado. En el ejercicio 2023 los gastos ascienden a 5.290 euros los cuales se corresponden al devengo de intereses de demora con los organismos concedentes de subvenciones para los cursos de formación.

Los gastos financieros de deudas con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, por importes de 17.581 y 42.055 euros respectivamente, se corresponden al devengo de intereses de deudas por créditos recibidos de empresas del grupo (ver nota 13.3).

Otra información.

7.4. Valor razonable.

El valor en libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

La Sociedad no dispone de pasivos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, ni se estima utilizando una técnica de valoración.

7.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

8. FONDOS PROPIOS.

8.1. El capital social de importe 23.046 euros, totalmente suscrito y desembolsado, está representado por 23.046 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Mancomunado

8.2. El 30 de diciembre de 2022 se elevó a público los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de la Entidad, celebrada el 30 de diciembre de 2022, consistente en el aumento del capital, por importe de 15.664 euros y 10.879.423 euros de prima de emisión. Dicho aumento de capital social se ejecutó mediante aportación no dineraria de participaciones sociales de las siguientes empresas:

- Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA): 73 participaciones sociales, valoradas en 3.937.933 euros;
- Instituto Canario Superior de Estudios, S.L. (ICSE, S.L.): 11.452 participaciones sociales valoradas en 5.269.670 euros;
- Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A. (ICPE, S.A.): 1.624 acciones valoradas en 177.606 euros;
- Centro de Formación Delos, S.L. (DELOS): 99 participaciones sociales valoradas en 1.423.996 euros;
- Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L. (CEES): 1.650 participaciones sociales valoradas en 85.882 euros.

La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 18 de diciembre de 2023, motivo por el cual no se registró en el ejercicio 2022.

8.3. El 27 de diciembre de 2023 se eleva a público los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de la Entidad, celebrada el 26 de diciembre de 2023, consistente en el aumento del capital social, por importe de 1.182 euros y 587.998 euros de prima de emisión. Dicho aumento de capital social se ejecutó mediante aportación no dineraria con creación de nuevas participaciones sociales de Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA): 25 participaciones sociales, valoradas en 589.180 euros.

La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 16 de enero de 2024.

8.4. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8.5. La Reserva para inversiones en Canarias, por importe de 720.047 euros, está sujeta a las limitaciones de disponibilidad que la normativa fiscal establece.

9. **SITUACION FISCAL.**

Impuesto sobre beneficios.

Consolidación fiscal.

La Sociedad es la dominante del Grupo de Consolidación Fiscal de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Por ello, se ha realizado el traspaso de la deuda tributaria de todas las Sociedad dependientes a la Sociedad, de manera que esta última refleja el total de los saldos pendientes con Hacienda en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

9.1. Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ing. y gastos imput. direct. al patrim. neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.240.423	--
<u>Impuesto sobre beneficios</u>	193.979	--
- Impuesto corriente	193.979	--
- Impuesto diferido	--	--
<u>Diferencias permanentes</u>	(3.713.225)	--
- Exención dividendos	(3.713.225)	--
Base imponible previa	721.177	--
Base imponible (resultado fiscal)	721.177	--

9.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Por aplicación del tipo impositivo sobre la base imponible se obtiene la cuota íntegra del impuesto que queda minorada por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan:

Cuota íntegra (25% base imponible)	180.294
Incremento por pérdidas de beneficios fiscales de periodos anteriores	13.685
Cuota líquida/ impuesto corriente	193.979
<u>A deducir</u>	
Por retenciones	13.274
Por pagos a cuenta IS	60.540
Intereses de demora	556
Impuesto a pagar/devolver	120.722

El importe a pagar se refiere a la cuota individual que se traslada al Grupo de Consolidación fiscal.

9.3. Desglose del impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa de la siguiente forma:

	2024	2023
1. Impuesto corriente	193.979	97.195
2. Impuesto diferido	--	--
3. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	--	18.062
Total gasto impuesto beneficio	193.979	115.257


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

9.4. Activos por impuesto diferido.

El movimiento del activo por impuesto diferido del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Saldo 31.12.22	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.23
Crédito por bases imponibles negativas	18.062	--	(18.062)	--

9.5. Pasivos por impuesto diferido.

Existe pasivos por impuesto diferido por importe de 29.575 euros en el ejercicio 2024 (94.868 euros en el ejercicio 2023) que corresponde al efecto fiscal de las subvenciones de capital.

9.6. Reservas por inversiones en Canarias.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, la Sociedad propone una dotación a la Reserva para inversiones en Canarias por 540.000 euros, con cargo a los beneficios obtenidos en el presente ejercicio 2024; importe que cumple el requisito de no superar el límite del 90 por 100 del beneficio no distribuido.

La identificación de las inversiones en las que se ha materializado la RIC dotada (a partir del 01.01.2024) son las que se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio inversión	Concepto	Importe
2024	Creación de empleo art. 27.4.b.bis Ley 19/1994	256.152
2024	Bonos de la Comunidad Autónoma de Canarias art. 27.4.D.4º	166.000

Las inversiones que han entrado en funcionamiento en el ejercicio 2024 que han sido susceptibles de aplicación de materialización de RIC se desglosan de la siguiente forma:

	Dotación ejercicio 2024
Materialización	540.000
2024 - Creación de empleo 27.4.B.bis	55.599
2024 - Bonos de la Comunidad Autónoma de Canarias art. 27.4.D.4º	166.000
Pendiente de materializar	117.848

9.7. Inspección fiscal

En el Impuesto sobre Sociedades la Entidad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los siguientes ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

Otros tributos.

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Retenciones sobre rendimientos pagados.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuesto General Indirecto Canario.
- Tributos locales.

No se prevé que por estos impuestos y por el Impuesto sobre Sociedades, puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Desglose de diversas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

4.c) Trabajos realizados por otras empresas

A cierre de los ejercicios 2023 y 2024 la Sociedad ha devengado gastos por trabajos realizados por otras empresas por importes de 1.476.310 y 1.853.484 euros respectivamente.

6.b) Cargas sociales:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	122.458	82.209
Totales	122.458	82.209

7.a) Servicios exteriores:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	--	25.704
Reparaciones y conservación	2.296	542
Servicios profesionales independientes	173.862	93.398
Primas seguros	11.059	10.094
Servicios bancarios y similares	8.442	4.064
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	252.323	148.508
Otros servicios	9.887	2.388
Totales	457.869	284.699

10.2. "Otros resultados": Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Sociedad y no se espera que ocurran con frecuencia.

10.3. Desglose del epígrafe de periodificaciones a corto plazo:

En el pasivo corriente del balance, en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2023, existen ingresos anticipados por importe de 1.509.158 euros por los cobros de los cursos de Formación Profesional a celebrar entre los años 2024 y 2025, que se devengarán en el ejercicio 2025. A 31 de diciembre de 2023 los ingresos anticipados ascendían a 1.397.458 euros que se correspondían con los cobros de los cursos de Formación Profesional celebrados entre los años 2023 y 2024, que se devengaron en el ejercicio 2024.


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Mancomunado

10.4. Desglose relacionado a la cifra de negocio:

10.4.a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Bienes transferidos en el ejercicio	--	--
Bienes transferidos a lo largo del tiempo	--	--
Servicios transferidos en el ejercicio	2.606.473	2.195.210
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	838.040	288.128
TOTAL INCN	3.444.513	2.483.338

10.4.b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Categoría de Clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Clientes Extranjeros	--	--
Clientes Nacionales, de los cuales:	3.444.513	2.483.338
Sector Público, desglosados en:	838.040	288.128
_ Estado	530.690	166.815
_ Comunidades Autónomas	--	--
_ Ayuntamientos	--	--
_ Organismos Autónomos	307.350	121.313
_ Empresas Públicas	--	--
Sector Privado	2.606.473	2.195.210
Total INCN	3.444.513	2.483.338

10.4.c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por tipo de contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a precio fijo	838.040	288.128
Contratos variables	2.606.473	2.195.210
TOTAL INCN	3.444.513	2.483.338

10.4.d) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por la duración del contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a corto plazo	2.913.823	2.316.523
Contratos a largo plazo	530.690	166.815
TOTAL INCN	3.444.513	2.483.338


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

10.5. Saldos de los contratos con clientes:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	2024	2023
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	3.009.207	1.470.868
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	1.849.401	3.009.207
Desglose de:		
- Activos de los contratos	1.850.424	3.018.912
- Pasivos de los contratos	1.023	9.705

10.6. Obligaciones a cumplir de los contratos con clientes:

La Sociedad no mantiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares al 31 de diciembre de 2024.

No mantiene obligaciones de garantías adicionales a las relacionadas a la calidad del producto, las cuales se cumplen en los momentos específicos de alguna devolución, sustituyendo el producto o con abono a la factura previamente emitida.

11. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 24 de enero de 2025 se eleva a público el contrato de compraventa ratificado con fecha 31 de enero de 2025, por el cual las entidades Centro Integrado de Educación Superior, S.L., Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L., Centro de Formación Delos, S.L., Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A., Instituto Canario Superior de Estudios, S.L., Instituto de Estudios del Atlántico, S.L., Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L., Fundación Canaria ICSE, Don José Domingo Martín Espino y Don José Luis Martín Herrero en su propio nombre y en representación de Doña Ana Mirta Morales Cano (como vendedores) y Don José Julio Artilles Moragas en representación y por cuenta de la entidad S.G.T. Participadas, S.L., (como compradores), suscribieron un contrato privado de compraventa de participaciones en virtud del cual se acordó la adquisición por parte de S.G.T. Participadas, S.L. del 50,00% de las participaciones de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. Tras esta compra S.G.T. Participadas, S.L. pasa a poseer el 50% de CIES, ya que existe una compra anterior del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirió el 1,28% de esta sociedad. Como consecuencia de este acuerdo, se modificó el órgano de administración, incorporándose la entidad S.G.T. Participadas, S.L. como Administradora Mancomunada, representada por Don Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

13.1. Grupo por unidad de decisión:

Formar parte del grupo por unidad de decisión, pese a no existir grupo consolidable, las siguientes sociedades:

- Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A. (ICSE, S.A.)
- Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L. (CEES, S.L.)
- Centro de Formación Delos, S.L. (DELOS, S.L.)
- Instituto Canario Superior de Estudios, S.L. (ICSE, S.L.)
- Instituto de Estudios del Atlántico, S.L. (IDEA, S.L.)
- Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA, S.L.)
- Fundación Canaria ICSE

Los importes agregados correspondientes a las sociedades son los siguientes:

	2024	2023
ACTIVO		
Activo no corriente	36.720.867	34.052.330
Activo corriente	12.801.284	17.090.261
Total	49.522.151	51.142.591
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Patrimonio neto	29.095.449	31.861.636
Pasivo no corriente	11.414.209	11.173.967
Pasivo corriente	9.012.493	8.106.988
Total	49.522.151	51.142.591
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Cifra de negocios	15.494.579	10.187.173
Resultado (beneficio/perdida)	6.121.505	(465.137)

13.2. Sobre el órgano de administración y personal clave de la Sociedad.

Los miembros del órgano de administración y el personal clave de la Sociedad son los siguientes:

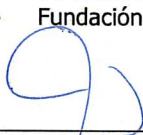
- Don Jose Domingo Martín Espino, administrador mancomunado.
- Don Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo, administrador mancomunado.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han devengado en concepto de sueldos y salarios a favor de los administradores y personal clave de la compañía mencionado en el párrafo anterior importe alguno. Adicionalmente, figuran saldos a favor de los administradores por importe de 1.000.144 y 60.000 euros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

13.3. Información exigida el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que D. Jose Domingo Martín Espino es igualmente administrador y/o socio de las siguientes entidades cuya actividad es análoga o complementaria a la de la Sociedad.

- Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A. (ICSE, S.A.)
- Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L. (CEES, S.L.)
- Centro de Formación Delos, S.L. (DELOS, S.L.)
- Instituto Canario Superior de Estudios, S.L. (ICSE, S.L.)
- Instituto de Estudios del Atlántico, S.L. (IDEA, S.L.)
- Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA, S.L.)
- Fundación Canaria ICSE


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Mancomunado

13.4. Operaciones y saldos con empresas del grupo:

Durante el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo:

Empresa	Compras y Servicios recibidos	Ventas/ Servicios prestados	Gastos financieros	Ingresos financieros
CEES, S.L.	--	--	--	126.499
DELOS, S.L.	113.964	450	42.055	1.279.754
FUNDACIÓN CANARIA ICSE	435.096	221.314	--	27.744
ICSE, S.A.	344.260	1.800	--	42.088
ICSE, S.L.	499.472	--	--	955.850
SEICA, S.L.	70.449	450	--	1.546.555
IDEA, S.L.	143.462	1.575	--	--
Totales	1.606.703	225.589	42.055	3.978.490

En el ejercicio 2024 se recibieron dividendos por parte de empresas del grupo por importe de 3.978.490 euros. Asimismo, se repartió un dividendo a cuenta a los socios por importe de 3.367.021 euros.

Durante el ejercicio 2023 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo:

Empresa	Compras y Servicios recibidos	Ventas/ Servicios prestados	Gastos financieros	Ingresos financieros
CEES, S.L.	--	--	2.629	--
DELOS, S.L.	37.620	--	651	--
FUNDACIÓN CANARIA ICSE	562.704	--	--	--
ICSE, S.A.	312.457	--	--	--
ICSE, S.L.	352.680	112	8.608	--
SEICA, S.L.	3.830	--	5.693	--
IDEA, S.L.	89.476	--	--	--
Totales	1.358.766	112	17.581	--

Las operaciones con las empresas del grupo se han realizado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 con empresas del grupo, son los siguientes:

	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IDEA, S.L.	7.000	207.574	130.000	95.310
CEES, S.L.	--	2.508	--	14.139
DELOS, S.L.	222.300	904.064	16.774	460.088
FUNDACIÓN CANARIA ICSE	2.055.203	737.777	215.000	352.704
ICSE, S.L.	106.355	299.359	346.334	42.294
ICSE, S.A.	2.062.092	678.538	65.000	389.567
SEICA, S.L.	209.521	36.016	91.459	773
Totales	4.662.470	2.865.836	864.566	1.354.875


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. El desglose de las subvenciones reintegrables y no reintegrables habidas a cierre de los ejercicios 2023 y 2024 son las que se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables
SEPE F221279AA	--	--	13.112	71.575
SEPE F221280AA	--	--	16.022	383.766
SEPE F221282AA	--	--	63.634	205.039
SUBV. SCE 23-35/011438	--	--	--	57.411
SUBV. SCE 23-35/011439	--	--	54.190	1.476
SUBV. SCE 23-35/011441	--	--	49.235	7.015
SUBV. SCE 23-35/011444	--	--	--	55.665
SUBV. SCE 23-35/011445	--	--	42.227	8.905
SUBV. SCE 23-35/011451	--	--	91.082	6.717
SUBV. SCE 23-35/011452	--	--	49.970	--
SUBV. SCE 24-35/010305	20.026	38.250	--	--
SUBV. SCE 24-35/010306	--	78.945	--	--
SUBV. SCE 24-35/010307	--	13.535	--	--
SUBV. SCE 24-35/010308	--	7.642	--	--
SUBV. SCE 24-35/010310	29.693	27.911	--	--
SUBV. SCE 24-35/010311	--	7.642	--	--
SUBV. SCE 24-35/010314	--	7.642	--	--
SUBV. SCE 24-35/010321	26.781	20.845	--	--
SUBV. SCE 24-35/010322	41.800	63.349	--	--
Total subvenciones	118.300	265.762	379.471	797.570

14.2. Las variaciones producidas durante los ejercicios 2023 y 2024 en las subvenciones no reintegrables son las siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.23
Subvenciones de capital	88.627	379.471	(88.627)	379.471
Efecto impositivo (impuesto dif)	(22.157)	(94.868)	22.157	(94.868)
Sumas	66.470	284.603	(66.470)	284.603

	Saldo 31.12.23	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.24
Subvenciones de capital	379.471	118.300	(379.471)	118.300
Efecto impositivo (impuesto dif)	(94.868)	(29.575)	94.868	(29.575)
Sumas	284.603	88.725	(284.603)	88.725


D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

15. OTRA INFORMACION.

15.1. Número de empleados.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2024, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº medio de empleados	
	2024	2023
Profesor/a titular	8	6
Profesor/a auxiliar o adjunto	--	1
Instructor/a o experto/a	2	--
Encargado de Almacén	1	--
Empleado/a de SS generales	1	1
Prospector/a de empleo	1	--
Otros	1	2
Totales empleo medio	13	10

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2024 es la siguiente:

Categoría profesional	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director/a	--	1	--	1
Profesor/a titular	2	9	14	11
Encargado de Almacén	1	--	1	--
Oficial Administrativo 1ª	--	1	--	--
Empleado/a de SS generales	--	1	--	1
Prospector/a de empleo	--	3	--	--
Totales	3	15	15	13

15.2. Honorarios de auditores.

Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 4.400 y 2.600 euros.

16. INFORMACION SEGMENTADA.

La actividad de la Sociedad se ha desarrollado en su totalidad dentro del ámbito geográfico del Archipiélago Canario, concretamente en las islas de Gran Canaria y Tenerife, y su actividad que se concreta en la formación y enseñanza, especialmente la educación secundaria técnica y profesional mediante la impartición de Ciclos Formativos de Formación Profesional.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

17. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Ratío de operaciones pagadas	12	15
Ratío de operaciones pendientes de pago	49	18
Periodo medio de pago a proveedores	35	17
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.274.534	378.635
Total pagos pendientes	2.083.622	987.622

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen de facturas pagadas en menos de 60 días	920.710	355.043
Volumen total de facturas	1.274.534	378.635
% Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	72,24%	93,77%

Número de facturas pagadas en menos de 60 días	444	298
Número total de facturas	578	399
% Número de facturas pagadas en menos de 60 días	76,82%	74,69%

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2025.



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado

**INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD "CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, S.L."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO.

La actividad ha aumentado durante el ejercicio, concretamente, la cifra de negocios ha aumentado en un 39 por ciento.

Por lo que, tanto el resultado de explotación como el resultado del ejercicio han vuelto a ser positivos.

2. SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Respecto a la situación de solvencia de la Sociedad, cuenta con unos fondos propios en torno a los 12.352 miles de euros y resultado de explotación positivo por importe de 554 miles de euros.

3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES.

El periodo medio de pago se encuentra en torno a 35 días. Si bien la cifra ha aumentado respecto al 2023 (17 días) se prevé mantener el periodo medio de pago para seguir sin superar el periodo máximo exigido en la normativa de morosidad.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 24 de enero de 2025 se eleva a público el contrato de compraventa ratificado con fecha 31 de enero de 2025, por el cual las entidades Centro Integrado de Educación Superior, S.L., Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L., Centro de Formación Delos, S.L., Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A., Instituto Canario Superior de Estudios, S.L., Instituto de Estudios del Atlántico, S.L., Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L., Fundación Canaria ICSE, Don José Domingo Martín Espino y Don José Luis Martín Herrero en su propio nombre y en representación de Doña Ana Mirta Morales Cano (como vendedores) y Don José Julio Artilles Moragas en representación y por cuenta de la entidad S.G.T. Participadas, S.L., (como compradores), suscribieron un contrato privado de compraventa de participaciones en virtud del cual se acordó la adquisición por parte de S.G.T. Participadas, S.L. del 50,00% de las participaciones de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. Tras esta compra S.G.T. Participadas, S.L. pasa a poseer el 50% de CIES, ya que existe una compra anterior del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirió el 1,28% de esta sociedad. Como consecuencia de este acuerdo, se modificó el órgano de administración, incorporándose la entidad S.G.T. Participadas, S.L. como Administradora Mancomunada, representada por Don Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2025



D. Agustín Manrique de Lara Benítez de Lugo
Representante de S.G.T. Participadas, S.L.
Administrador Mancomunado



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Mancomunado